



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio de
Construcción y Saneamiento

Dirección General de
Asuntos Ambientales

Registro: 447
Expediente: 150344-2020

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES AUTORIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES

La Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento deja constancia que, el 29 de diciembre de 2020 se inscribió en el Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios Ambientales a:

A. Datos Generales

Denominación: BEC PERÚ INGENIEROS S.A.C.

Representante Legal: Jejosnovara Ioakin Cervantes Vásquez

Domicilio: Calle San Isidro, Manzana L N° 2, Urbanización San Isidro, San Jerónimo, Cusco

Teléfono: 946604254

Correo electrónico: jejosnovaracv@gmail.com

B. Equipo de profesionales

N°	Profesionales	Profesión	N° de Colegiatura	Especialidad
1	Juan José Zúñiga Negrón	Ingeniero Ambiental	CIP N° 203154	Saneamiento/ Edificaciones
2	Juan Carlos Loaiza Sotomayor	Ingeniero Civil	CIP N° 173366	Saneamiento/ Edificaciones
3	Yefer Quispe Pucho	Ingeniero Civil	CIP N° 210676	Saneamiento/ Edificaciones
4	Edwin Mamani Quispe	Comunicador	CPP N° 0435	Saneamiento/ Edificaciones
5	Jejosnovara Iokin Cervantes Vásquez	Ingeniero Geólogo	CIP N° 121452	Saneamiento/ Edificaciones

C. Plazo

Indeterminado

D. Observaciones

Los documentos presentados para la inscripción en el Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios Ambientales se encuentran sujetos a fiscalización posterior, en virtud del párrafo 33.1 del artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Asimismo, en virtud del artículo 41 del citado dispositivo legal, si se comprueba el cambio de las condiciones indispensables para la obtención de la inscripción, ésta podrá dejarse sin efecto.

San Isidro, 29 de diciembre de 2020



JAVIER HERNÁNDEZ CAMPANELLA

Director General

Dirección General de Asuntos Ambientales
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento